

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO DOS  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veintiséis días del mes de junio de 2019, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento dos en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES  
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA  
SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

**TEMAS A TRATAR**

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**
- **ANALISIS RESULTADOS SIMCE.-**
- **PRESENTACION DEL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SOBRE PASANTIA EN EL PAIS VASCO, HUMANIZACION DEL TRATO.-**
- **PRESENTACION BARRIO COMERCIAL HUAMACHUCO.-**

**CUADRILLA OPERACIONES.-**

Se aprueba de forma unánime la prórroga del contrato de "Cuadrilla de Operaciones, Emergencias y Obras Menores" la cual supera las 500 UTM, por un periodo de 2 meses y 20 días, desde el día 12 de julio al 30 de septiembre 2019.-

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°47 Municipal por un monto de \$9.668.955.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°48 Municipal por un monto de \$12.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°49 Municipal por un monto de \$12.996.300.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°50 Municipal por un monto de \$18.000.000.-

Se rechaza la modificación presupuestaria N°51 Municipal por un monto de \$20.000.000 con voto a favor del Sr. Alcalde Titular y los Concejales Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y voto en contra



de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez y Sra. Mónica Rojas Gallardo.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°52 Municipal por un monto de \$500.000.-

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE SALUD, EXPONE SR. LUIS PARADA VALENZUELA.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°09 del Departamento de Salud por un monto de \$1.203.550.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°10 del Departamento de Salud por un monto de \$19.676.784.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°11 del Departamento de Salud por un monto de \$4.800.000 con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y ausencia del Concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

**LICITACIONES.-**

Se aprueba la licitación pública del proyecto denominado "Construcción Plaza en Casas Viejas y Queri, San Clemente", adjudicado a la Empresa Decoambiente SPA por un monto de \$90.817.400 IVA incluido, teniendo un plazo de ejecución de 90 días, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sra. Mónica Rojas Gallardo y ausencia de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga.-

Se aprueba de forma unánime la licitación pública del proyecto denominado "Reposición Sistema de Iluminación Estadio Julio Vergara, San Clemente", adjudicado a la Empresa Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda." por un monto de \$332.510.846 IVA incluido, teniendo un plazo de ejecución de 150 días.-

**ANALISIS RESULTADOS SIMCE.-**

El Director Comunal de Educación, Sr. Leonidas Muñoz Torres y el Sr. Luis Orellana exponen sobre los resultados del SIMCE considerando el promedio comunal por asignatura y por colegio, la cantidad de alumnos participantes y los resultados generales nacionales, regionales y comunales.

**PRESENTACION DEL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD SOBRE PASANTIA EN EL PAIS VASCO, HUMANIZACION DEL TRATO.-**

Por el tiempo acotado se deja pendiente para la próxima sesión del Concejo Municipal.

**PRESENTACION BARRIO COMERCIAL HUAMACHUCO.-**

El Sr. Fary Parada y Sr. Piñeiro exponen sobre la situación de los comerciantes de la calle Huamachuco, solicitan mayor fiscalización con los vendedores ambulantes puesto que se ven perjudicados por ellos, solicitan que se haga valer la ordenanza municipal que prohíbe el comercio ambulante, hacen alusión que la feria de productores agrícolas se convirtió en feria de comerciantes, piden igualar las condiciones entre los comerciantes, solicitan apoyo en las denuncias realizadas y que se haga valer la ordenanza del tema de la estética en el barrio Huamachuco.

**TEMAS VARIOS.-**

Expone Concejal Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sra. Mónica Rojas Gallardo y Sr. Pablo Amaro Valenzuela.-

**JUGUETES NAVIDAD, EXPONE SRA. ESTELA ROJAS GUERRERO.-**

Se aprueba la propuesta N°02 contenida en el Memo N°212 de la Jefa de Organizaciones Comunitarias con la finalidad de mejorar la calidad de los juguetes de navidad en \$448 con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

**ASOCIACION DEL MAULE DE MUNICIPALIDADES.-**

Se aprueba la incorporación de la Municipalidad de San Clemente a la Asociación del Maule de Municipalidades, "AMMUN con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

**ACTA ANTERIOR.-**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°101 de fecha 12 de junio 2019 con voto a favor de los Concejales Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sra. Mónica Rojas Gallardo y con ausencia de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales y Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

Se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos.



**RENE GAETE VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**